ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR **ADMINSTRACION CEMENTERIO**

0589 DECRETO EXENTO Nº VALLENAR, 2 2 FEB. 2016 CEMENTERIO

VISTOS

- 1.- Memo nº 03 de fecha 08 de Febrero de 2016 emitido por el administrador del Cementerio.
- 2.- Decreto Exento nº 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, que delega la facultad de firmas por orden del Sr. Alcalde.
- 3.- Teniendo presente la ley nº 18.695 de 199, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1°.- Apruébese el pago de sobretiempo a los funcionarios del Área de Cementerio que se identificarán posteriormente. A pago durante el mes de Febrero de 2016.

MARIO RIVERA PALACIOS	OF. ADMINISTRATIVO	40 HORAS.
ERNESTO OSSANDON ARAYA	AUXILIAR	40 HORAS.
JUAN HUERTA ROJAS	AUXILIAR	40 HORAS.
YERIS CARVAJAL VILLALOBOS	ADM. CONTABLE	40 HORAS

- 2°.- El costo de lo especificado en el presente Decreto se imputará al Título 215, subtitulo 21, ítem 01 del Presupuesto del Área de Cementerio 2015.
- 3°.- Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

NANCY FARFAN/RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

_ Sección de Remuneraciones

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE ORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S) Administración de Cementerio

_ Archivo Of. De parte / MRP/ycv

DISTRIBUCION

_ Dirección de Control